

de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección provincial o Consejería, según proceda, competentes en la materia.
c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

La Coruña, 24 de marzo de 1992.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO I

Número de plazas: Una. Plaza número: 92/18. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Cirugía». Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Salud. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia de afecciones quirúrgicas-cirugía ortopédica. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 92/19. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia de materias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 92/20. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química fundamental e Industrial. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia de materias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 92/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia de Estadística. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 92/22. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Salud. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia de fundamentos de enfermería. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 92/23. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia de integración y análisis de balances. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 92/24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española y Latina. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia de gramática española. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 92/25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española y Latina. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia de literatura española (siglos XVI y XVII). Clase de convocatoria: Concurso.

9940

RESOLUCION de 24 de marzo de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 8, de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º 6, de los citados Reales Decretos, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo de 1991.

Madrid, 24 de marzo de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 8 DE MARZO DE 1991

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO»

Plaza número: 1 (30-90)

Comisión titular:

Presidente: Don José López Zanón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Luis Moya González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Pablo Arias García, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José María Urena Francés, Catedrático de la Universidad de Cantabria, y don Juan Busquets Grau, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Terán Troyano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Juan Jesús Trapero Ballesteros, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Manuel de Sola-Morales Rubio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Manuel de Torres Capell, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Eduardo Manuel Cáceres Morales, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES NAVALES»

Plaza número: 26 (68-90)

Comisión titular:

Presidente: Don Ciriaco Muñoz Moreno, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Luis Pérez Rojas, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Félix I. Alonso-Majagranzas Acha, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Anna Cima Mollet, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Emilio Eguía López, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Fernández González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Pedro Gómez Juarros, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Luis González Díez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco Javier de Moral Hernández, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Fernando Núñez Basáñez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.